



Fecha: 11-06-2025

RESOLUCIÓN No. 425 DEL 12 DE JUNIO DE 2025.

"Por la cual se asignan las funciones de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Contratación

LA SECRETARIA DE DESPACHO (E)

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Distrital 340 de 2020 modificado por el Decreto Distrital 400 de 2022, el Decreto Distrital No.101 de 2004, el Decreto de Encargo No. 245 del 4 de junio de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante radicado bajo el No. **20257100128932** del 11 de junio de 2025, la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Contratación, **MYRIAM JANETH SOSA SEDANO** Profesional Especializado Código 222 Grado 32 (E), identificada con cédula de ciudadanía No. 51.866.266, presentó incapacidad por los días 11 y 12 de junio de 2025, expedida por el medico Prieto Orozco David Alfonso registro medico 1098779595.

Que, para garantizar la continuidad de la prestación del servicio en la Secretaría, se hace necesario asignar las funciones de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Contratación, a una servidora de esta Secretaría durante los días de incapacidad referidos.

Qué, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Asignar las funciones de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Contratación, sin perjuicio de las funciones que les son propias, a la servidora relacionada a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DEL ENCARGO
ALEXANDRA XIMENA LÓPEZ ALVARADO C.C. 34.316.719 Profesional Especializado Código 222 Grado 26 (E) Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Grupo Interno de Trabajo de Contratación	Por los días 11 y 12 de junio de 2025.

Carrera 8^a No. 9 - 83 Centro Tel. 3274850

Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195

Página **1** de **3** GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023







Fecha: 11-06-2025

RESOLUCIÓN No. 425 DEL 12 DE JUNIO DE 2025.

"Por la cual se asignan las funciones de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Contratación

ARTÍCULO 2°. La servidora aquí mencionada deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Contratación.

ARTÍCULO 3°. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a la señora ALEXANDRA XIMENA LÓPEZ ALVARADO, así como al Grupo Interno de Trabajo de Contratación y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4°. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el link de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

ARTÍCULO 5°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D. C., a los doce (12) días de junio (06) de dos mil veinticinco (2025).

BIBIANA ANDREA VICTORINO RAMIREZ Secretaria de Despacho (E) Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez Profesional Contratista- Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano Revisó: Sonia Larrota Profesional Especializado - Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano

Lucila Guerrero Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano

Aprobó: Héctor Ricardo Ojeda- Jefe Oficina Jurídica (E)

Sandra Patricia Castiblanco – Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Cartara r autoria Cacataria de Cocacar Corporativa y Molación Con Cretadadano		
Documento 20257300283163 firmado electrónicamente por:		
Sharon Nicole Rodríguez Perdomo	Profesional Universitario - Numeración y Fechado Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 12-06-2025 10:49:05	
Bibiana Andrea Victorino Ramírez (E)	Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte (E) Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	

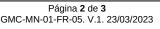
Carrera 8^a No. 9 - 83 Centro

Tel. 3274850

Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195









20257300283163 Fecha: 11-06-2025

RESOLUCIÓN No. 425 DEL 12 DE JUNIO DE 2025.

"Por la cual se asignan las funciones de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Contratación

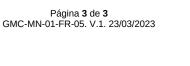
	Fecha firma: 12-06-2025 09:36:05	
Hector Ricardo Ojeda	Jefe Oficina Juridica (E)	
Sierra (E)	Oficina Jurídica	
Sierra (E)	Fecha firma: 11-06-2025 15:44:08	
Sandra Patricia	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano	
Castiblanco Monroy	Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano	
Custibiance Money	Fecha firma: 11-06-2025 15:37:31	
Lucila Guerrero Ramirez	Coordinadora Grupo Interno De Trabajo De Talento Humano	
	Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano	
	Fecha firma: 11-06-2025 15:28:19	
Sonia del Pilar Larrota	Profesional Especializado 222 - 22	
Hernandez	Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano	
Ticinanacz	Fecha firma: 11-06-2025 14:50:25	
Shirley Ramirez Cantor	contratista	
	Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano	
	Fecha firma: 11-06-2025 14:47:44	
8504fb63bcfc96de1d6ac22d695cde385dcfec81fd2f58ea8e0d9f34c99ea2f9		
Codigo de Verificación CV: 7d6bf		

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro

Tel. 3274850 Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195



DE BOGOTÁ D.C.